

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650505

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°329, de 09 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°16-A, para la obra: OBRA DE EMERGENCIA RESTITUCIÓN COLECTOR REÑACA NORTE, RED PRIMARIA DE EVACUACIÓN Y DRENAJE AGUAS LLUVIAS, que figura a nombre de SERINCO INVERSIONES DOS LIMITADA, rol de avalúo 3120-16, Comuna de VIÑA DEL MAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO, superficie 212,51 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ y PATRICIA VERÓNICA ZAVALA CONTRERAS, mediante informe de tasación de 11 de diciembre de 2024, modificado por acta de 28 de abril de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$89.254.200, para el lote N°16-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2650505

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl